



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

**LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 19 de junio de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00165-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio identificado con Folio de Matricula No. 442-75904 el cual cuenta con un área geo referenciada de cuatro (04) hectáreas y 9219 M², ubicado en la vereda el vergel, municipio de San Miguel, departamento del Putumayo, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 148956 en dirección oriente en una distancia de 22.35 mts hasta llegar al punto 148957 con vía publica, partiendo desde el punto 148957 en dirección suoriental en una distancia de 8.85 mts hasta llegar al punto aux32 con el predio de la señora Oliva Gueto, partiendo en dirección oriente desde el punto aux32 al punto aux 31 en una distancia de 10 mts con el predio de la señora Oliva Gueto, del punto aux31 al punto aux30 en una distancia de 10 mts con predios del señor Adolfo Martínez, del punto aux30 al punto aux29 en una distancia de 10 mts con el predio del señor Alirio Álvarez, del punto aux29 al punto 148953 en una distancia de 20 mts con el predio de la señora Yolanda Castillo. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 148953 en dirección sur en una distancia de 89.88 mts hasta llegar al punto 148954 con la escuela quebradonia. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 148954 en dirección occidente en una distancia de 112.64 mts hasta llegar al punto 148955 con el predio de la señora Nelly Daza. **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 148955 en dirección norte en una distancia de 36.09 mts hasta llegar al punto 148956 con el predio de la señora Aura Rosero.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).


Ana Patricia Duarte
Secretaria

